

Constituida la Alianza de Mujeres Costarricenses

Hemos recibido, para su publicación la siguiente carta:

San José, Setiembre 17 de 1952.

Señores Directores de los periódicos: *La Nación*, *Diario de Costa Rica*, *La República*, *La Prensa Libre*, *La Hora*, y semanarios *El Trapiche*, *"ADELANTE"*, *El Independiente*.

Presente:

Distinguidos señores:

Por este medio nos permitimos solicitar un espacio en las páginas de los periódicos que ustedes dirigen, para dar una breve información del desarrollo de la Conferencia Nacional Femenina que tuvo lugar los días 13, 14 y 15 de Setiembre, así como de los acuerdos más importantes que se tomaron en dicha conferencia.

Con la asistencia de gran número de delegadas de diversos lugares del país y de acuerdo con la agenda señalada, se llevaron a cabo las sesiones de estudio y las sesiones plenarias, en las cuales se promovieron interesantes discusiones que indudablemente serán de gran beneficio para elevar el nivel cívico y cultural de las mujeres costarricenses, que pretendemos ejercer el derecho al voto, plenamente conscientes de la responsabilidad que ello significa en los destinos de nuestra Patria.

Los acuerdos más importantes que se tomaron fueron los siguientes:

1º — Dar el nombre de "ALIANZA DE MUJERES COSTARRICENSES" a la organización femenina que se ha fundado en este 15 de Setiembre de 1952, —dentro de la cual caben todas las mujeres democráticas de Costa Rica, sin ningún dogma político, religioso, social, etc.

2º — Se aprobó la orientación de la nueva organización, cuyos fines no son de carácter electoral, sino para organizar las fuerzas femeninas de todos los sectores sociales, en un movimiento nacional para la defensa y resguardo de los intereses culturales, económicos y políticos, de todas las mujeres costarricenses, de la infancia y de la juventud de nuestro país.

3º — Se aprobó el Programa de la "ALIANZA DE MUJERES COSTARRICENSES" cuyos objetivos fundamentales son los siguientes:

- Trabajar por hacer efectivos los derechos de la mujer en el orden económico, político, civil y cultural.
- Trabajar por el mejoramiento de las condiciones económicas de la familia costarricense.
- Trabajar por la defensa y protección de la infancia costarricense —en el orden económico y cultural—.
- Trabajar para que se respeten y se cumplan las libertades democráticas, al servicio de todos los ciudadanos, sin ninguna discriminación social, política, ni racial.
- Trabajar por mantener y resguardar la paz interna de la nación.
- Trabajar y apoyar decididamente el movimiento de Partidarios de la Paz Mundial.
- Dar solidaridad a los movimientos populares de la América Latina que luchan contra las dictaduras que están minando la soberanía y la dignidad de las naciones del continente.
- Mantener fraternal solidaridad con todos los pueblos del mundo y con todas las asociaciones femeninas que trabajan por defender la paz, la democracia, los derechos de las mujeres, de la infancia y de la juventud.

Tales son, en síntesis, los principales acuerdos de la CONFERENCIA NACIONAL FEMENINA.

Próximamente enviaremos a Uds. otras comunicaciones, con otros acuerdos importantes, que creemos interesan a todos los sectores femeninos de nuestro país.

Mucho agradecemos la gentileza de ustedes, si tienen a bien cedernos un espacio en las páginas de sus prestigiados periódicos.

Atentamente,

DAISY RAMIREZ

Secretaria de Correspondencia de la Alianza de Mujeres Costarricenses.

EL AUMENTO DE LAS...

(Viene de la página tres)

De manera que, como dice el refrán: "para el que no quiere caldo, dos tasas". A principios de Octubre soportaremos el aumento de las cuotas del Seguro y de las tarifas eléctricas. Y, mientras tanto, en sus dis-

cursos dominicales, don Otilio seguirá hablando de la "prosperidad en que vive el país".

Los accionistas de la Bond and Share, lo mismo que la argolla burocrata que maneja hoy la Caja del Seguro, abundarán en los argumentos de don Otilio, pero los trabajadores,

SIGUE PROGRESANDO LA CAMPAÑA ECONOMICA DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

₡ 3323.00 entregados en mes y medio de campaña

El pasado 15 de Setiembre se efectuó en San José, otra entrega provincial de dinero por venta de bonos. A ella concurren únicamente los amigos de los distritos de Hospital, Merced y Catedral, faltando los del cantón de Goicoechea. Se presentaron también los compañeros de Heredia, Alajuela y Turrialba, los cuales hicieron entrega del dinero recogido en esos lugares. Es importante destacar aquí, el extraordinario trabajo llevado a cabo por los amigos de Alajuela que, teniendo que conseguir ₡ 500.00 en los tres meses que durará esta campaña económica, han entregado en mes y medio, la suma de ₡ 618.00 superando así, ampliamente su consigna.

El trabajo hecho por los amigos de Alajuela debe servir de ejemplo a las provincias que en estos momentos marchan rezagadas en la campaña económica.

Por ejemplo: es importante que Puntarenas, Quepos y la Zona de Golfito reporten inmediatamente el estado de la campaña económica en esos lugares. Hasta el momento, no hemos recibido reporte alguno de los amigos de esa zona, salvo Puerto Cortés que sí nos envió ₡ 50.00.

En la misma situación se encuentran los cantones de Liberia y Nicoya, de la provincia de Guanacaste. No hemos recibido reporte alguno de esos lugares. Los amigos de Ortega del cantón de Santa Cruz nos hicieron envío de ₡ 21.00 recogidos en ese lugar. Limón, es otro lugar del cual no tenemos noticias de la marcha de la campaña económica.

Sin embargo, a pesar de que nos faltan esos datos, la campaña económica ha sido acogida con entusiasmo por el pueblo. Hasta el 15 de Setiembre, con mes y medio de haberse iniciado la campaña, hemos superado en ₡ 823.00 los ₡ 2500.00 que debíamos tener el 15 de Setiembre.

Veamos ahora el estado general de la campaña en todo el país: San José, debía tener para el 15 de Setiembre la suma de ₡ 1200.00 y alcanzó para esa fecha ₡ 1730.00 en la siguiente forma: Catedral, que debía

tener ₡ 450.00 alcanzó ₡ 449.00; Hospital, que también debía tener ₡ 450.00 alcanzó ₡ 378.00; Merced, alcanzó ₡ 573.00 contra ₡ 450.00 que debía alcanzar; Goicoechea, que no se presentó a la entrega del 15, tiene la suma de ₡ 330.00 contra ₡ 450.00 que debía entregar el día 15 de Setiembre.

Como se ve, a la cabeza de los amigos de San José, se encuentran los del distrito de La Merced que han superado, como lo vemos, la consigna de ₡ 450.00 que tenía para el 15 de Setiembre.

En las otras provincias la situación es la siguiente:

Heredia tiene entregado hasta el 15 de Setiembre la suma de ₡ 259.00. Alajuela tiene entregado hasta el 15 de Setiembre la suma de ₡ 818.00. Cartago, centro, tiene entregado hasta el 15 de Setiembre la suma de ₡ 60.00. Turrialba, tiene entregado hasta el 15 de Setiembre la suma de ₡ 104.00. Puerto Cortés, tiene entregado al 15 de Setiembre la suma de ₡ 50.00. Ortega de la provincia de Guanacaste nos envió la suma de ₡ 21.00. Recogido por Fermín Molina ₡ 200.00. Recogido por la Juventud Progresista ₡ 90.00.

Total: ₡ 1593.00. Más lo recogido en la provincia de San José, ₡ 1730, da un Total General de ₡ 3323.00.

Ahora bien, para el próximo domingo 5 de Octubre, efectuaremos la segunda entrega nacional de dinero por venta de bonos. Esta entrega la celebraremos en San José en el lugar que oportunamente les indicaremos. Para esa fecha, nos proponemos alcanzar la suma de ₡ 5000.00 que es nuestra meta general de la campaña. Esto que nos proponemos en dos meses de campaña la cantidad que nos habíamos fijado para tres meses.

Con el propósito de estimular el buen trabajo, tanto de los comités como de los afiliados, premiaremos el mejor trabajo hecho por afiliados así como el mejor trabajo hecho por el Comité, durante el período de esta segunda entrega.

Volviendo sobre nuestros carneros —como se dice— planteamos la necesidad de que la clase obrera nacional, a través de sus sindicatos, se ponga a la cabeza del movimiento de resistencia tanto contra el alza de las cuotas del Seguro, como de las tarifas eléctricas.

Los servicios del Seguro son cada día más deficientes. Incluso están siendo sustituidas todas las enfermeras graduadas por monjas, con los perjuicios consiguientes para los asegurados.